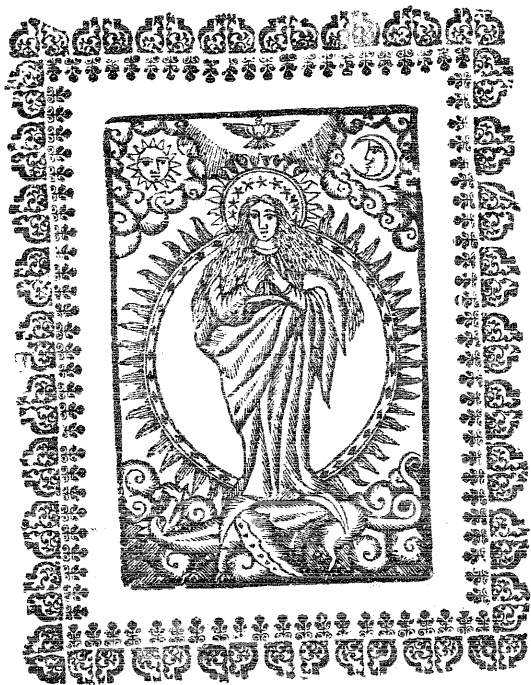


23 12 20 407

VERDADERA
RELACION
DEL FORMIDABLE INCENDIO
DE LA YGLESA, Y CONVENTO
DE RELIGIOSAS
DE N. S. DE LA CONCEPCION
DE LA CIVDAD DE GVADIX EL DIA QVATRO
DE IVLIO DE 1677.



Con licencia, Impressa en Granada en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

RESEARCH REPORT

PHYSICS DEPARTMENT

CHICAGO, ILLINOIS



CHICAGO, ILLINOIS

CHICAGO, ILLINOIS



NA De las Ilustrēs, y Esclarecidas Ciudades que se recono-

cen en el Reyno de Granada es la de Guadix, como parece de las Historias de su Conquista, Nobleça de sus Ganadores, y Mercedes que hizieron los Serenissimos señores Reyes Catolicos D.Fernando, y D.Ysabel à los que la quedaron poblando, defendiendo, y gouernando, en premio, y remuneracion del valor, y gasto con que asistieron à sus Magestades en dicha Conquista; entre las quales fue vna de Alcayde perpetuo de la Fortaleza, y Real Alcaçana de Guadix à Iuan de Viedma Sotomayor, sus hijos, y descendientes, con otras muchas haziendas, y herodades, de cuya Estirpe gloriosa blasona con razon las mas actifoladas Casas, y Familias de la Andaluzia, pues del matrimonio que contraxo con Leonor Elyvira de Moya produjo la Naturalça, entre otros hijos à Ruy Paez de Sotomayor, que sobreviuò, y heredò à todos sus hermanos, compitiendo cò la calidad de su sangre la cantidad de bienes temporales, adquiridos, y heredados que gozaua, de que dispuso en vida; y à los vltimos della, para exemplo del mas Catolico, Caritatiuo, y Religioso Heroe, pues la empleò toda en obras pias, que oy perseveran à pesar de las calamidades de los tiempos, en beneficio comun, y particular de sus parientes, y vezinos de Guadix, donde fundò, erigì, y dotò vn Convento de Religiosas de la Concepcion Immaculada de Nuestra Señora, hasta en numero de treynta Religiosas, con signandoles para la congrua sustentacion de sus personas, y de quatro Capellanes, y los Ministros que para su Iglesia, y Casa necessitauan, cantidades muy considerables de sus propias rentas, y que cumpliesen sugetas à los señores Obispos, y Ordinarios de Guadix, y fuesen Patronos los señores Deanes, y Arciprestes de su Iglesia Cathedral, juntamente con Francisco Perez de Barradas, y los demas que en su Casa, y Mayorazgo sucediesse, para que Dios Nuestro Señor su esse seruido, y enalçado; cuyo zelo, y santo intento tuuo desde entonces cumplido efecto siempre, por ser como han sido, y son las Religiosas de dicho Conuento, y cada vna dellas Erario de virtudes, à cuyo exemplo pueden componerse las mas ajustadas, por cuya causa à crecido el numero dellas en dicha Casa hasta ochenta.

Y por ser estrecha su habitacion, y muy pequeña, y vieja la Iglesia que tenian, resolvieron labrar Templonuevo, y capaz à Dios, donde con decencia, y commodidad se celebrassen los Diuinos Oficios, y despues morada para ellas, minorando para ello su propio alimento, por no tener otros medios con que hazerlo. Y en menos tiempo de veynte años consiguieron el hallarse con sumptuosa Iglesia de treynta y seys varas de largo, doze de ancho, y diez y ocho de alto, Capilla mayor eminente, con media naranja, y linterna hermosissima, Sacristia detràs del Altar mayor, del ancho de la Iglesia, y diez varas de largo, y à los pies de la Iglesia con dos Coros, alto, y baxo para Invierno, y Verano, del ancho de la Iglesia, y diez y siete varas

de largo, y encima va dormitorio de la misma capacidad, è inmediato à ellos dos salas de labor para la Comunidad, de ambos tiempos, tan capaces, y hermosas, que aunque tuessen duplicada, podia concurrir descansadamente en ellas, y consiguientemente diferentes quartos . celdas, alazenas, y oficinas, en que se auian gastado tan considerables cantidades de ducados, como se dexa entender de los altos precios que tienen oy las obras.

Y estando en esta gustosa possession las Religiosas, se ofreció erigir los Sacerdotes Seculares de Guadix el año de sesenta y quatro vna Hermandad, y Congregacion con titulo, y advocacion DE SAN PEDRO, para el sustento, curacion, asistencia, y entierro de los Sacerdotes pobres de la Ciudad, y que en ella arribassen, enfermassen, y falleciesen Congregantes que lo necesitassen, y murieren con obligacion de hazer vna Fiesta cada año AL GLORIOSO APOSTOL el Domingo siguiente de su dia, de Misa, Sermon, Visperas, y Vocacion en la Iglesia de su situacion, disponiendo para ello las Constituciones, dirigidas al mejor Culto, y Veneracion DEL SANTISSIMO SACRAMENTO, remedio de los Sacerdotes, y beneficio de sus almas para exercitarse en actos de Religion, Humildad, y Caridad; que vistas por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Fr. Joseph Lainez su Obispo, y Prelado, no solo las aprouò, y confirmò, sino que se adscribió en ellas por Hermano, y Congregante, con deprecaciones tan humildes, que reaçauan con exemplo las prendas que adornauan su persona; y assignò la Iglesia de dicho Conuento, y su Sacristia para las Funciones, y Fiestas de dicha Congregacion, mandado à sus Religiosas la admitiesen, y se las dexassen celebrar.

Lo qual no solo obedecieron con su acostumbrado rendimiento à su Prelado, sino que pidieron las admitiesen por Hermanas de dicha Congregacion, con algunas reciprocas obligaciones para gozar de los frutos espirituales que les fue concedido. Y en virtud dello desde entonces corrió en dicha forma, celebrando sus Fiestas, y Funciones la Congregacion en dicha Iglesia, con general aplauso de la Ciudad, y hermanable asistencia de las Religiosas hasta el Domingo quatro de Julio deste año de setenta y siete, infra octauo del dia de San Pedro, y en que cayò San Laureano Arçobispo de Seuilla, que el deuoto zelo de los Comissarios nombrados por la Congregacion para la Fiesta de dicho Santo erigieron su Altar, tan espacioso, y eminente, que llenò todo lo ancho, y alto del Presbyterio, con adorno, pensamiento, riqueza, y luzes, quantas permitia el sitio, y pudieron adquirir, colgando la Capilla mayor, y media naranja con ricas colgaduras de terciopelo carmesí, con franja ancha de plata, y tafetanes de diferentes colores, diuidiendo la planta del Altar en cinco cuerpos, en el inferior tres hileras de luzes de vanda à vanda, esmaltadas en plata las gradas, formadas en dos puntas de diamante que bolauan por los lados, haciendo rincon en medio; sobre ellas vn peñasco tan al viuo, que parecia na-

49
tural, en el qual yazia el Glorioso Apostol San Pedro al pie de vn Arbol sumptuoso, y pomposo, que simbolizaua la Iglesia, llenos los remates de sus ramas de Patriarcas, Profetas, y Angeles, ricamente vestidos, y adornados de costosas joyas que se coronauan con vna hermosissima Imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, y en lo superior del Altar el SANTISSIMO SACRAMENTO, rematando los lados destas estancias con san Iuan Bautista, y Ieremias de cuerpos enteros, con vestidos, adreços, joyas, perlas, y aljofar de summo valor.

Empeçose la Fiesta de Miffa, y Sermon à las diez, à que asistieron los Prelados, y Religiosos de los Conuentos de la Ciudad, y lo mas luzido della, assi de Prebendados, y Eclesiasticos, como de señores, y Caualleros que la ilustran, auendose buuelto sin poder entrar en la Iglesia mucha gente, por estar llena mucho tiempo antes; y acabada à las doze se fuerõ todos à sus casas. Y poco antes de la vna del dia cayò vna pabefa de las velas que estauan junto à la Custodia en el rexo de vna rama de dicho Arbol, leuantando tan pequeña llama quanto se dexa considerar del poco cuerpo que tendria, por ser de quatro onças la vela, pero tan actiua que pareció bomba infernal, arrojada por permission Diuina, pues instantaneamente ardiò todo el Altar, sin dar lugar à poder perceber dõde empeçaua, ò remataua el fuego; tanto, que acudiendo veloz el Sacristan à quitar, y baxar la Custodia por la escalera que estava hecha detrás del Altar, no pudo lograr su zelo, por estar ya las llamas cercandola; y aturrido, y ciego del humo, cayò desde lo alto al suelo, quemadas las manos, y quebrantado su cuerpo.

Al mismo instante acudiò toda la Ciudad, Prelado, Prebendados, Religiosos, hombres, y mugeres para socorrer el incendio, combocados de las campanas que le publicauan, lleuados de su santo zelo, cargados de picos, açadas, agua, y otros instrumentos; y por velozes que estuuieron, fue tan rapido, y boraz, que no diò lugar à diligencia alguna en el Altar, Sacristia, ni Iglesia, por estar ya ardiendo todo, y tan lleno de espeso, y negrissimo humo, que parecia no ser de material humano, ni formado en tan breu instante, pues no solo el Templo junto no se percebia à la vista, peroni tampoco las casas circunvezinas. Y reconociendo que por las falsas cubiertas del cuerpo de la Iglesia entraua ya el fuego à toda prisa en el Coro alto de las Religiosas, acudiò el golpe de gente à referuar sus personas, entrado por la puerta regular à sacarlas; y aunque por la obseruancia de su clausura resistian el salir del Conuento, les obligò à ello la obediencia al precepto de su Prelado, que vigilante corria toda la isla del Conuento para proueer del remedio conueniente; y sin embargo de ser compelidas azcleradamente de las personas Religiosas, y Eclesiasticas que alli estauan para sacarlas, y lleuarlas al Conuento de Santiago de Religiosas de Santa Clara, sugetas al Ordinario, no pudieron salir todas por auer ya llegado el fuego cerca, estar ardiendo los dos Coros alto, y baxo, convezinos à la porteria, y llenadose de humo el passo, y claustro principal del

del Conuento, tanto que las vltimas, por no quedar ahogadas, iuan doblados los cuerpos, y las bocas por el suelo, casi arrastrando para dar con la puerta. Y viendola impenetrable para entrar, y salir la gente, y que no auian atabado de salir las Religiosas, acudió à la parte contraria del Conuento, y abriendo entrada por el torno, y cerca de la puerta, echaron fuera desmayadas, y medio muertas las que se auian quedado encerradas en sus celdas.

Y à mucho rato de auer salido, premió Dios el santo zelo, y trabajo personal de vn Cauallero Regidor desta Ciudad (que lleuado del impulso de su sangre fue el primero que acudió, y el vltimo que asistió dias, y noches sin desnudarse) reconociendo desde el cauallero del texado de la Iglesia, donde estaua con vn pico cortando la pared con los albañiles para que no corrieffe el fuego à los quartos immediatos, que vna Religiosa pedia à voces socorro desde lo alto de la Torre del Campanario donde auia subido à tocar à fuego, y no podido baxar por auerse apoderado de la escalera, adonde acudió con vna de manos, afixandola en lo alto del texado, y onpiendo vna rexa de vna ventanica de la escalera, la facó sin lesiõ, tan à tiempo que antes de arrabefar el Conuento se hundió, y cayó todo el texado del Campanario, y encendió la Torre.

Y reconociendo que medios humanos no podian templar el incendio, y que con el ayre que se leuantò desde el instante que se empeçò, crecia de forma que parecia no poderse reseruar nada del Conuento mientras que por las ventanas de las celdas arrojauan à la calle quanto auia en el de alhajas de la Comunidad, y ropa de las Religiosas, se acudió à los Diuinos, trayendo en Procefsion, con toda reuerencia, y deuocion, de la Iglesia mayor, y Catedral, del Conuento de S. Francisco, y Compañia de Iesus el SANTISSIMO SACRAMENTO, Nuestra Señora de la Encarnacion, Braço del Patron San Torquato, Reliquias, è Imagenes milagrosas de todas deuociones en Procefsion, cantando lamentablemente los Psalmos, y Letanias dispuestas por la Iglesia para semejantes casos, ponièdo à la vista del fuego estos remedios Diuinos. Y en el intermedio tiempo saltò el fuego por encima de vna casa que estaua al lado de la Porteria, y la calle real en medio, y se prendió en otra que estaua à sus espaldas, con casi igual boracidad que el Conuento, sacudiendo desde alli las lumbres, y maderos ardiendo à otras dos casas, arrabefando las calles, obligandoles à vnos à sacar fuera de ellas toda su ropa, y alhajas para reseruarlas, sin dexar vn clauo en ellas; y à otras el preuenirse de agua, instrumentos, y gente para repararlo, y atajarlo.

Y condolidada la Diuina Magestad del clamor general, y particular de toda la gente, amaynò su furia el fuego à las quatro de la tarde, ardiendo lentamente hasta el toque de la Oracion, por las partes donde la terminò: à cuyo tiempo se fue sacando à la huerta del Conuento (con no poco peligro de las vidas) la ropa, menage, y demas cosas que en lo rapido del fuego no auian perecido, para reseruarlas del manse que quedaua, y se lleuò lo mas principal.

pal. Y estando en esta diligencia, se bolvió à encender, y aumentó el que quedaua, que à poco rato se mitigó; y por auer entrado la noche se pusieron guardas Eclesiasticas dentro del Conuento, y Seglares fuera, en contorno de todo el è incessantemente estuuieron toda la noche los maestros, albañiles, oficiales, y peones, con mucho numero de gente, derribando lo que derrotó el fuego, y apagando el que quedaua de cuydado. Y à la mañana siguiente se reconoció el estrago, y ruina que causó el fuego en lo material del Conuento, pues bold, y quemó la Sacristia, Presbyterio, Capilla mayor, media naranja, techumbre de la Iglesia, puertas della, Comulgatorio, tornillo, Corros, alto, y baxo, dormitorio de encima dellos, torre, campanario, ceidas, alazenas, galeria, dos quartos grandes, y fuertes que caian à la calle al lado, y espaldas de la Porteria, todos los quartos altos del Conuento, y del Claustro principal, mucha parte de la obra nueua, morada, y oficinas de las Religiosas, dexando tan cascado, y rajado lo que quedó, que amenaza ruina, y no puede seruir; y están la Iglesia, y casa tan llenas de tierra, y materiales de lo que se à caido, que en mucho tiempo no puede sacarse; y por diferentes partes dellas está humeando toda via, despues de diez dias que haze oy que lucedió, la madera encendida, y que se aurà encendido debaxo de la tierra, sin poderse extinguir, ni consumir con ninguna diligencia de las que se están aplicando, ni se apagará hasta que se descubrelva todo, ò se consume en ceniza la madera.

La perdida de plata, Ornamentos, colgaduras, joyas, alhajas, y otras cosas que estauan en el Altar, y Sacristia es muy considerable, tanto que la mas moderada regulacion passa de quarenta mil ducados. Y lo perdido, rehundido, y quemado de la Comunidad, y Religiosas particulares es formidable, y no capaz de computacion, ni liquidacion, así por estar el Conuento descansado, y acomodado, como por tener en el à guardar muchas cosas, y de summo valor de diferentes personas de auera.

Pero todo es ménos que el dolor de no auer se podido reseruar cõ ninguna diligencia humana, ni Diuina de las que se aplicaron las Imagenes de los Santos, de Nuestra Señora, y Christo Cruzificado que estauan en la Iglesia, ni aun las Especies de Nuestro Señor Sacramentado, que estauan en lo alto del Altar, y en los Relicarios del Sagramto. Para cuyos desagravios se quedan disponiendo en la Catedral, y otras Iglesias las solemnes demostraciones que cupieren en lo posible, y permitiere la capacidad de la Ciudad, y sus habitantes, cuyos piadosos coraçones se hallan tan quebrantados de tragedia semejante, que aun no les permite passar à la commisseracion del estado lamentable en que se hallan las Religiosas de dicho Conuento, por no ser facil en largo tiempo desechar de si la propia pena para acudir à templar la agena con que se podrá considerar qual será la de aquellas Esposas de Iesu Christo con fatalidad semejante, incapaz de referirse como ella, y lo que con ella les relutará, y experimentarán con el tiempo, pues en el presente solo tienen el ali.

alivio, y consuelo en la conformidad con la voluntad Divina, y he de amable acogida que han hallado en las Religiosas de dicho Conuento de Santiago, Emporio de virtud, Religion, y Nobleza, que vnanimos con las otras, sienten sus trabajos, y les asisten à su consuelo, y alimento, con zelo, amor, y largueza, quanto sus fuerzas alcançan, sintiendo grandemente la corta viuicnda de su casa, que no permite su amable compania el tiempo que quisieran, por ser su Comunidad de mas de ochenta Religiosas, y auerse juntado con las dos ciento y setenta.

Y assimismo en el feruor, y clemencia de su Prelado, que como amante padre les tiene ya casa que hizo desocupar à vn Prebendado, y se està disponiendo la csaufura para llevar à ella las Religiosas de la Concepcion, en el interior, y mientras que se le labra la suya, y reedifica su Iglesia; para cuya obra (como tan acera à los ojos de Dios Nuestro Señor) està à competencia commonidos los animos caritatiuos de todos los interessados en la Ciudad, à que à dado principio el Ayuntamiento della, y tambien el Cabildo de su Catedral, ofreciendo las limosnas que por aora les à sido posible, y nombrado Prebendados que las pidan por todo el Obispado, para que tenga breue, y cumplido efecto el restituir à su casa à dichas Religiosas; lo qual se conseguirà al passo que se hizieren, y creciere la asistencia de los Fieles, cuyos piadosos coraçones mouerà el Cielo à que se multipliquen, y repitan de forma que quien las hiziere conuierta en dichosa esta desgracia, y goze el fruto de ellas en esta, y la otra vida; y las que auitaren en el nueuo Conuento, y Templo lo pidan a la Diuina Magestad en sus oraciones, y obras penales, y meritorias, como se deve entender lo hazen, y haràn siempre en reconocimien-to de su recobro, y quietud. Añsi sea, y la Gloria de todo al Señor, que nos formò de nada para gozar lo mejor, que es su asistencia, y Gloria à que seamos colocados por quien es. Amen.

Imprimiose esta Relacion à costa de D. Melchor
Jacinto de Viedma y Narvaez, natural de la
Ciudad de Guadix.